

## RESUMEN DE AUTORIZACIONES Y CONDICIONES DE QUEMAS EN T.M. DE CARLET

| TIPO QUEMA                                              | PERÍODO                        | DÍAS                   | HORARIO                                                    | PROCEDIMIENTO                                                                                        |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quema de restos y podas agrícolas y márgenes de cultivo | 1 de Octubre al 30 de Mayo     | Lunes a Viernes        | Desde la salida del sol hasta dos horas antes de su puesta | Necesario la autorización escrita del Ayuntamiento, donde se indica el lugar, día y hora de la quema |
|                                                         | 1 de Junio al 30 de Septiembre | Lunes, Jueves y Sábado | Desde la salida del sol hasta las 11:00 h.                 |                                                                                                      |

### OBSERVACIONES

Todas las quemas y autorizaciones quedarán prohibidas y anuladas cuando sople el viento fuerte o de poniente, ó los días declarados de peligro máximo por la Conselleria (Nivel 3 de preemergencia)

No se abandonará la vigilancia de la zona de quema hasta que el fuego esté totalmente apagado y transcurran dos horas sin observarse brasas

Previamente a la quema se deberá haber limpiado de matorral y maleza una franja de anchura suficiente y no inferior a dos metros alrededor de donde se quiere realizar la quema

La quema no se podrá realizar en caminos forestales, así como tampoco a menos de 10 m a cada lado de éstos

Las quemas están prohibidas en barrancos, demás cursos de agua y caminos asfaltados

La persona autorizada tomará todas las medidas que considere oportunas, y en su caso las indicadas por el Agente Medioambiental u otros Agentes de la Autoridad, y en todo momento será el responsable de cuantos daños pueda causar

Es obligatorio llevar el permiso cuando se esté realizando la quema

|                                |                                                  |
|--------------------------------|--------------------------------------------------|
| TELÉFONO FOC CONSULTA          | 217213                                           |
| CONSULTA NIVEL DE PELIGROSIDAD | <a href="http://www.112cv.com">www.112cv.com</a> |